

Benito Perez de Ortega, quien asido Cleve y Alvaril
maior ambos endho Estado de Ciudadanos y Regieron los
oficios en que cada uno asido Cleve; Juraron en manos de
dho Sr Alcalde maior de Warlos bien y fielmente mixando
en todo el servicio de Dios nro Sr. y de esta R. y
de esta Republica, y guardar las leyes y Praxmaticas de R. y
señal de Posesion a los que han de Exercer Jurisdiccion
sele de una vara de Justicia todos se sentaron en el
questo que cada uno corresponde

Yo el Sr. D. Joseph Guar
diola, y Alcaide Mayor de los d. Contesos a quien atocada
la suerte de R. y endho Estado de los hijos Dalgo
y Regio el dho oficio, Juró en manos de dho señor
Alcaide maior de Warlos bien y fielmente como Due
y es obligado, y señal de Posesion sele entrado una
llave de el Archivo como tambien a los otros dos y
Yo el Sr. se sentó en el questo que corresponde

Yo el Sr. de humerre dade noticia de los Posessos de este
Puntam, que D. Escuan lozano Thomas a quien
atocada la suerte de R. y endho Estado de los hijos
Dalgo se halla ausente desta Villa con protesta que se
hizo de dho Sr. Alcalde maior hijo de ponerle en Pos
esion, luego que se detuviera a ella, y no haver otro cosa
que determinar se fayo este Puntam y sus vides
lo firmaron cada uno de lo que se toca No se
que de todo Do fee =

Yo el Sr. Juan de la Torre y Mascara
Yo el Sr. Juan de la Torre y Mascara

Miguel Perez
Juan de la Torre
Martinez
Juan guardiola
Don Martin Thomas
Blas Macho